



ACTA DE REPLANTEO DEL PROYECTO

DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE RESONANCIA MAGNÉTICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL DE MADRID

En Madrid, a 6 de junio de 2022

Personados en el lugar de emplazamiento de las obras previstas en el proyecto de referencia, en presencia del representante de la administración contratante, el técnico redactor del proyecto, con las limitaciones propias que impone el funcionamiento normal del hospital en el que se desarrolla el proyecto, se ha comprobado en lo referente a la realidad geométrica de la obra que:

- ☒ Las obras proyectadas son coherentes con la realidad geométrica existente.
- ☐ Las obras proyectadas son coherentes con la realidad geométrica existente con las siguientes observaciones, que no impiden la normal ejecución del contrato de obra:
-
-
-
-
- ☐ Las obras proyectadas no son coherentes con la realidad geométrica existente, lo que impide la normal ejecución del contrato de obra.

Por otra parte, se consideran disponibles los terrenos visto el Certificado del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid, de fecha 05/03/2018, que se adjunta a esta acta y en el que figura con número de inventario 2071 el inmueble en el que se va a desarrollar la actuación de referencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 236 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público y 138 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 26 de octubre de 2001), se formaliza esta acta de replanteo del proyecto por triplicado en el lugar y fecha arriba indicados, a efectos de continuar el expediente de contratación de la obra.

EL REDACTOR DEL PROYECTO

Fdo. SALVADOR RINCÓN VÁZQUEZ
(Nº de colegiado 9101)

EL REPRESENTANTE DE LA
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE
Subdirector de Gestión Técnica

Fdo. ANTONIO ROMERO-TORO SORIA